TETÃ VIRU MOMENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación

Asunción, 13 DIC 2019

Ref.: SIME 113120 EQUIFAX PARAGUAY

NOTA DACHC Nº 971

Señora
MA. IRENE BARRETO, Directora
Dirección de Administrativa
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Memorandum MH/DA/CUOC/DP Nº 578/19 a través del cual se hace referencia al expediente SIME *113120*/19 mediante el cual se tramita la solicitud realizada por EQUIFAX PARAGUAY S.A. de emisión de la Orden de servicio, en el marco del contrato MH Nº 27/2018. Asimismo, se menciona que de las verificaciones de las documentaciones se ha constatado la necesidad de contar con el pedido de la dependencia requiriente, no siendo suficiente el pedido de la empresa proveedora. También se hace mención a que se presume que los servicios ya han sido suministrados, por ende, la orden de servicio cumplirá solo fines de regularización.

En tal sentido, es importante mencionar que el servicio que utiliza la DACHC de EQUIFAX PARAGUAY S.A. no es predecible en cuanto a su uso, debido a que depende de los procesos de comisionamientos, traslados, nombramientos, contrataciones y/o promociones, por lo que necesariamente tendremos que proceder con la solicitud de orden de servicio de regularización en todos los casos.

Por tanto, se solicita derivar a la CUOC/DA para la Orden de Servicio de Regularización, correspondiente al periodo 15/10/2019 al 14/11/2019 y continuación de los trámites correspondientes. Se adjunta además el Informe de Conformidad de este servicio del periodo mencionado.

Ma. del Carmen Caballero
Directora
Direccion de Administración del Capital Humano y Capacitación

RECIBIDO
13-12-2019
MESA GENERAL
MIGUEL ARRUA
Mesa de Entradas
Dirección Administrativa